

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 17/2021

**ACTA DE APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA EL PROCESO
DE ADQUISICIÓN DE LAPTOPS FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN
EUROPEA
DIGECOG-CCC-CP-2021-0014**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diez (10:00) hora de la mañana, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG, para conocer el proceso **ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA SER USADAS EN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN**, además de seleccionar y designar los peritos para la elaboración de la ficha técnica, términos de referencia y evaluación de las ofertas en el referido proceso. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el Señor **Félix Antonio Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, **Luis Darío Terrero Méndez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, **Atahualpa Ortiz Mendoza**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Evelin Fernández Jiménez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, y el Sr. **Genaro Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Señor **Félix Antonio Santana García**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1.- CONOCER sobre el inicio de los trámites correspondientes al proceso para la **ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA SER USADAS EN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN**.



Dirección General de Contabilidad Gubernamental

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 17/2021

2.- DESIGNAR los peritos para la elaboración de la ficha con las especificaciones técnicas, términos de referencia y evaluación de ofertas relacionadas a la **ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA SER USADAS EN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN.**

Atendido: A que el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante es el órgano responsable de la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el Procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas, según lo establecido en el artículo 36, párrafo I del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que la Comparación de Precios está contenida en la ley 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

La Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Atendido: A que fueron requeridas la adquisición de Laptops para ser utilizadas en la institución las cuales serán cubiertas con fondos de la Unión Europea, fondos avalados por la Certificación de Existencia de Fondos de fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil veintiuno 2021. Dichas requisiciones se remitieron al Departamento Administrativo y Financiero de la manera siguiente:

En fecha veintiuno (21) de septiembre del 2020, la Dirección de Procesamiento Contable y Estados Financieros realizó una requisición de treinta (30) Laptops; En fecha primero (1) de octubre del 2020, el Departamento de Tecnología de la información y Comunicaciones realizó una requisición de diez (10) Laptops; En fecha seis (6) de octubre del 2020, la Dirección de Normas y Procedimientos realizó una requisición de doce (12) Laptops.



[Handwritten signature]

E.F.

[Handwritten signature]

A.O.M.

[Handwritten signature]

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 17/2021

Atendido: A que mediante acto administrativo No. 011-2021, de fecha Veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), la Máxima Autoridad de la DIGECOG, Señor **Félix Antonio Santana García**, aprobó y autorizó dar inicio al proceso para la **ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA SER USADAS EN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN.**

Atendido: A que la Unidad Operativa de Compras de la DIGECOG indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la adquisición de estos bienes, es de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,283,708.00)**, según Acto Administrativo no. 011-2021 de fecha veintinueve (29) de abril del año dos mil veintiuno 2021, financiado por la Unión Europea, como consta en la Certificación de Existencia de Fondos de fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil veintiuno 2021.

Atendido: A que mediante resolución PNP-01-2021 de fecha cinco (5) de enero del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector del Sistema Nacional de Compras, determinó los umbrales topes que utilizarían los órganos y entes contratantes para determinar la elección de los procedimientos de selección aplicables a cada contratación durante el año 2020, estableciendo que para la adquisición de bienes por un monto de RD\$985,749.00 hasta RD\$4,792,883.99 debe utilizarse el procedimiento por Comparación de Precios.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como al efecto **APRUEBA** el procedimiento de selección para la **ADQUISICIÓN DE CINCUENTA Y DOS (52) LAPTOPS**, mediante proceso **DIGECOG-CCC-CP-2021-0014** de Comparación de Precios, tomando en consideración el monto presupuestado, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.



S.A.P.
E.F.
[Signature]
A.O.M.
[Signature]

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

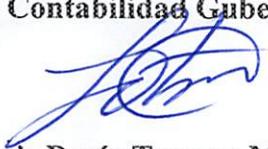
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 17/2021

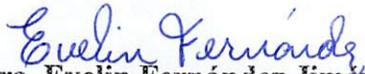
SEGUNDO: Se designan los peritos para la elaboración de la ficha con las especificaciones técnicas y evaluación de ofertas, para luego remitir su informe de Compras y Contrataciones. La comisión está compuesta por los señores: **Dionicio Félix Castro**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Mariel Alejandra Ramírez Peguero**, del Departamento Jurídico; **Rafael Ernesto Gómez**, de la Dirección de Procesamiento Contable y Estados Financieros; **José Osvaldo Pimentel** de la Dirección Normas y Procedimientos y **Edward María** del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.

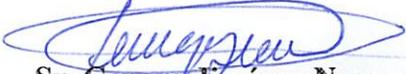
Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las diez y treinta y nueve minutos horas de la mañana (10:39 a.m.), de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:


Sr. Luis Darío Terrero Méndez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero
Miembro


Sr. Atahualpa Ortiz Mendoza
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro


Sra. Evelin Fernández Jiménez
Responsable Oficina de Acceso a la Inf.
Miembro


Sr. Genaro Jiménez Nassar
Enc. Departamento Jurídico
Miembro


Sr. Félix Antonio Santana García
Director General
Presidente

Gj/mr

